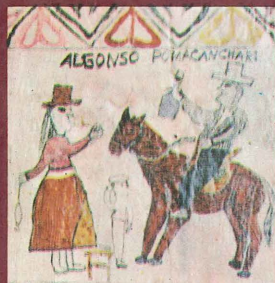


# PARENTESCO Y MATRIMONIO EN LOS ANDES

**E. Mayer**  
**R. Bolton**  
**Editores**



## Capítulo 7



Pontificia Universidad Católica del Perú  
Fondo Editorial 1980



Una selección de estas ponencias fue publicada bajo el título de Kinshi and Marriage in the Andes, por American Anthropological Association (1977).

La presente edición en español ha sido supervisada por el Dr. Juan Ossio A.

# DESCENDENCIA, ALIANZA Y MITADES EN CHUCUITO (PERU): UN ESQUEMA EXPLICATIVO\*<sup>1</sup>

Por John M. Hickman y William T. Stuart

En el área de Chucuito, Perú, los grupos de descendencia *aymara* manifiestan características tanto patrilineales como cognáticas, mientras que las alianzas de matrimonio entre patrilineas se reestablecen regularmente. La residencia es idealmente acumulativamente patriliacional dentro de una organización de mitades y de secciones (semimitades). En esta ponencia presentamos modelos para explicar la organización social *aymara*. Sugerimos que ésta es una función conjunta de tres sistemas: descendencia, alianza y mitades. Presentamos y analizamos las variables de comportamiento que se evidencian concretamente en tablas estadísticas, tales como la terminología de parentesco, patrones de residencia y las extensiones de parentesco ficticio. Establecemos relaciones con el trabajo hecho por otros antropólogos que han estudiado a los *aymaras* sobre el terreno y también con documentos así como con otras evidencias. La información en que se basa esta ponencia ha sido recopilada en la ciudad de Chucuito y en la adyacente comunidad de Chinchera, dedicada a la agricultura de subsistencia y a la manufactura de sombreros.<sup>2</sup>

## Ubicación Geo-histórica

En el centro del área de Chucuito se encuentra a unos 9 kms. al sur de Puno, en el lado occidental de la Bahía de Puno (Lago Titi-

---

\* *John M. Hickman* se graduó con doctorado de *Cornell University*. Publicó una monografía sobre los *Aymara de Chinchera* (Perú), y varios artículos sobre cultura y personalidad lingüística. Actualmente investiga variabilidad intracultural, etnicidad y etnohistoria Andina.

*William T. Stuart* profesor de Antropología en la *Universidad de Maryland*; doctorado en *University of Oregon*. Sus intereses incluyen Ecología, Antropología Social y Política en Oceanía.

1 Una buena parte de esta ponencia es tentativa, no sólo en el sentido de que es declaradamente preliminar (al igual que muchas otras ponencias de este Simposio), sino que es también intencionalmente especulativa. Apreciaríamos mucho comentarios por parte de los lectores.

2 El desaparecido Harry Tschopik Jr. y su esposa vivieron en Chucuito entre 1940-42. En la preparación de este trabajo se han empleado extensamente los apuntes de campo, mecanografiados y codificados, de Tschopik. Las referencias a sus apuntes de campo se dan con fecha (por ejemplo 5/5/41). John Hickman y su esposa trabajaron en Chinchera en 1961-62, estudiando principalmente fenómenos de aculturación. Los informes más asequibles publicados sobre el área de Chucuito pueden ser encontrados en Tschopik, 1951 y Hickman, 1963.

N. del T.: Traducimos patriline con o patrilinea.

caca), a una altura que comienza a 3,700 metros sobre el nivel del mar. En tiempos precolombinos, Chucuito fue la capital de la subtribu aymara Lupaca; y luego, capital del Collasuyo, una de las cuatro subdivisiones del Imperio de los Incas. En pocas palabras, era la ciudad más rica del Nuevo Mundo colonial (Murra, 1968; Tschopik, 1951). En la actualidad, Chucuito es capital distrital dentro de la provincia de Puno, y la comunidad de Chinchera está clasificada como *caserío* dentro del distrito de Chucuito. Chinchera está ubicada en el flanco occidental del cerro San Francisco Atoja y se encuentra dividida por el lecho de un arroyo que corta la comunidad en dirección Oeste-Este y que desagua en los lechos de totora de la Bahía de Puno. Chucuito está ubicado sobre las cumbres de los cerros que limitan a Chinchera por el norte; al norte de Chucuito se encuentran comunidades similares a la de Chinchera y otras más se encuentran pasando los cerros que delimitan a Chinchera por el sur.

Durante este siglo (especialmente en los últimos treinta años), los mestizos (no indios) de Chucuito han ido perdiendo gradualmente su posición predominante en los asuntos económicos y políticos, respecto a las comunidades indígenas cricundantes, inclusive Chinchera. Una cantidad considerable del poder está centralizada en Lima y en Puno; y un desplazamiento nacional tendiente a una participación popular de los indios en la política encontró su expresión en la elección de un aymara como alcalde del distrito de Chucuito en 1963 (Dew, 1969).

La población censada oficial de Chucuito es de 924 y la de Chinchera, de 798 (DNEC, 1961). La cifra para aymaras en Chucuito representa un aumento de 272 respecto a la mencionada por Tschopik para el año 1940; durante el mismo lapso, el número de mestizos residentes decreció de 98 a 50.<sup>3</sup> Chucuito se encuentra dividido en dos barrios principales, que también funcionan como mitades "superior" e "inferior" (Tschopik, 1964; 541). Chinchera, en cambio, está subdividida en cinco sectores con sus respectivos nombres y con la población desigualmente distribuida entre ellos (ver fig. 1 del mapa esquemático de Chinchera). Durante la última generación, los chincheros han bajado de las empinadas laderas—donde se cultiva en andenes—de los cuatro sectores principales y han

3

Estas cifras se aproximan a datos censales recopilados por Hickman en Chinchera y Chucuito, en 1961-62. Para información sobre Chinchera, ver también Montalvo y Galdo, 1960.

construido sus casas y viven en el sector llamado Kalasiqui. Kalasiqui es una especie de "zona neutral" donde se encuentran las mejores tierras de cultivo y donde las familias de los otros cuatro sectores pueden poseer tierras, sin importar sus respectivas zonas de origen. Una parte de este movimiento ha sido resultado del aumento de población de los otros sectores, pero en lo fundamental parece motivado por las ventajas comerciales que implica el vivir a lo largo de la carretera Panamericana, que serpentea por Chucuito y baja a través de Chinchera, en línea norte-Sur.

Padrones de puma Comunales (Compartidas con otras comunidades de la zona matrimonial de Chinchera)

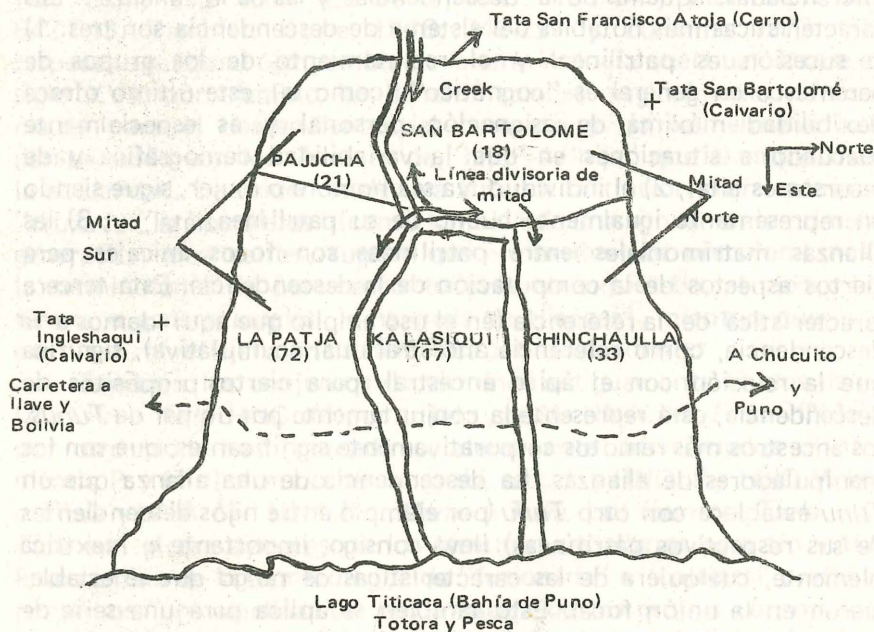


Figura 1. Mapa de Chinchera, con secciones, número de familias nucleares en cada una, y otros aspectos (Total de familias = 161)

## PARTE I. DIMENSIONES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

### *Descendencia y alianza: acotaciones preliminares*

Siguiendo a Murdock (1949), consideramos la terminología de parentesco de los aymaras del área de chucuito, como una variable dependiente, asociada con el medio ambiente social y físico, que representa las variables independientes (causales). Específicamente, consideramos a la terminología de parentesco de Chucuito como dependiente de, por lo menos dos características sistemáticas bien diferenciadas: aquellas de la "descendencia" y las de la "alianza". Las características más notables del sistema de descendencia son tres: 1) la sucesión es patrilineal y el reclutamiento de los grupos de parentesco en general es "cognático" (como tal, éste último ofrece flexibilidad máxima de asignación personal y es especialmente adecuado a situaciones en que la variabilidad demográfica y de recursos es alta); 2) el individuo, ya sea hombre o mujer, sigue siendo un representante igualmente bueno de su patrilinea natal; y, 3) las alianzas matrimoniales entre patrilineas son focos apicales para ciertos aspectos de la computación de la descendencia. Esta tercera característica de la referencia (en el uso amplio que aquí damos a la descendencia, como referencia ancestral dual acumulativa), significa que la relación con el ápice ancestral, para ciertos propósitos de descendencia, está representada conjuntamente por un par de *Tunus*, los ancestros más remotos corporativamente significantes, que son los manipuladores de alianzas. La descendencia de una alianza que un *Tunu* establece con otro *Tunu* (por ejemplo entre hijos descendientes de sus respectivos patrilineas) lleva consigo, importante e inextricablemente, cualquiera de las características de rango que se establecieron en la unión focal. Esto también se aplica para una serie de otras características de importancia sociológica, en el sentido de que pueden ser heredadas por generaciones sucesivas de descendientes cognáticos de la alianza, al menos hasta la cuarta generación descendiente. Como consecuencia, el sistema de alianza-descendencia se expresa en características terminológicas de dos tipos contrastantes: la generación (o sea la computación de sucesión patrilineal de las consecuencias de alianzas entre *Tunus*) y la bifurcación (o sea el reclutamiento de miembros de grupos de descendencia cognática patrilineal (patri-stem). Antes de continuar estas consideraciones sobre la descendencia y la alianza, nos ocuparemos brevemente de ciertos aspectos de la nomenclatura de parentesco, que expresan

algunas de las características de estos dos sistemas.

### *Terminología de parentesco*

La fuente para la terminología de parentesco de los aymaras, es el Vocabulario de la Lengua Aymara, de 1612, recopilado por Ludovico Bertonio, quien vivió en Juli, a unas cincuenta millas de Chucuito. La terminología aymara moderna, representa una versión algo simplificada de la lista original, con sus términos de parentesco modificados en el sentido de las categorías de parentesco españolas (ver Wolf, este tomo; La Barre, 1948: 138-141; Tshipik, 1946: 542-543. También Rowe, 1946: 249-251 y Zuidema, 1972: 31, respecto a material comparable de la terminología quechua). Desde el siglo XVI, por ejemplo, las denominaciones originalmente diferenciadas para el descendiente del hermano y de la hermana han desaparecido con los términos de "hijo" e "hija" que se emplean en la actualidad. La evidencia de una anterior distinción entre sobrinos "cruzados" y "paralelos" (como también de una similar en la primera generación ascendente), sugiere que en los tiempos precolombinos, la terminología de parentesco todavía no expresaba, al menos en términos generacionales, la herencia de alianzas<sup>4</sup>; mientras que, por otro lado, sí reflejaba una sistemática patrinescendentes.

También los conjuntos de términos antiguamente unidos de P=HNO.P= *Auki* HNO. M, por un lado y de M=HNA. M= *Taika* HNAP; por otro lado, han resultado colateralmente diferenciados manteniendo P y M el término básico (*auki*, *taika*), y HNO. P= HNO.M=*tata* o *Tiula* y HNA. M= HNA.P= *Mama* o *Tiala*. Los términos *Tiula* y *Tiala* son glosas aymaras de los términos castellanos para tío y tía. Este cambio de la terminología, de "fusionada" a "colateral", refleja, pensamos, una declinación en la escala de los grupos corporados, quizás como resultado de la herencia de propiedad individualizada y en el subsiguiente énfasis en familias nucleares de creciente autonomía.<sup>5</sup> Para 1940, con seguridad que los términos aymaras eran empleados casi exclusivamente dentro de la familia nuclear, en la

4. Si tal herencia de alianzas (cf. Zuidema 1964) encontraba expresión terminológica en la época de los Incas, bien hubiera podido lograrse mediante una terminología "Omaha" (cf. Wolf, este tomo que sería consistente tanto con una descendencia estrictamente patrilineal, como con alianzas con nupciales "mixtas" (Ver nota 7, más abajo).

5. Nos parece que la elección de uno de los términos de cada uno de estos pares pertenecientes a la prima generación ascendente (es decir, *Tata* en vez de *Tiula* y *Mama* en vez de *Tiala*), es función de si el titular del tipo de parentesco en referencia es considerado como manipulador de constricciones corporados (*Tata*, *Mama*). Ver Skinner (1957) y Bem (1970), para una discusión de la base psicológica de esta distinción. Una persona llamada *Tata* es considerada como "mandona" (para emplear el término de Skinner "mand"-er), mientras que *Tiula* es la denominación adecuada para quienes Skinner llama "tactador" ("tact"-er).

interacción ordinaria, y aun aquí, frecuentemente eran reemplazados por nombres o glosas españolas de términos aymaras.<sup>6</sup>

El aspecto más importante, para nuestros propósitos de la modificación de los términos de parentesco entre los siglos XVI y XX' ha sido la creciente tendencia a agrupar a los parientes en categorías de rango de acuerdo a edad, mediante un marcador generacional (que anula los criterios colaterales y bifurcatorios). El efecto es designar a aquellos con los que el matrimonio está prohibido, como resultado de una herencia común de conexiones de alianzas. La figura 2 es una lista de tales "equivalencias" agrupadas. La presentamos con la salvedad de que ciertos parientes son más "iguales" que otros y que los modificadores aymaras (tales como especificadores colaterales, indicadores de edad relativa) se emplean normalmente cuando existe la posibilidad de una confusión de individuos.

### FIGURA 2: Términos Aymaras de Parentesco Generacional Contemporáneos, Simplificados

- +3 PPP = Hno.PPP = PPM = Hno.PPM = *Tunu Achachila*  
 MPP = HnaMPP = MPM HnaMPM = *Tunu Awicha*  
 PP = HnoPP = HnoMP = PM = HnoPM = Hno.M.M. = *Achachila*
- +2 MP = HnaPP = HnaMP = MM = HnaPM = HnaMM = *Awicha*  
 HnoP = EoHnaP = HnoM = EoHnaM = *tata(=tiula)*
- +1 HnaP = EaHnoP = HnaM = EaHnaM = *Mama (= tiala)*  
 Hno = HoHnoP = HoHnaP = HoHnoM = HoHnaM = *Hila*
- 0 Hna = HaHnoP = HaHnaP = HaHnoM = HaHnaM = *Kullaka*  
 Ho = HoHno = HoHna = HoHnoEa = HoHnaEa = *Yoqa*
- 1 Ha = HaHno = HaHna = HaHnoEa = HoHnaEa = *P'ucha*

#### *Descendencia y Alianza: continuación*

Volviendo a las características de los sistemas aymaras de descendencia y alianza, sugerimos que la base corporada de la terminología de parentesco es el resultado, tanto de las características cognático-lineales del sistema de descendencia, como de las

6 Es conveniente indicar que cuando se emplea el conjunto más amplio de los términos referenciables tradicionales, se hace al hablar de parientes que pueden ser inmediatos genealógicamente, pero que no se encuentran físicamente presentes en el momento. En la interacción cara-a-cara entre estos mismos parientes comúnmente se emplea el nombre personal o términos castellanos (que permiten una mayor precisión colateral que los términos aymaras correspondientes).

características peculiares de la estructura de alianzas. Para los aymaras las alianzas establecidas y sus consecuencias heredadas, pueden ser descritas con máxima propiedad, como un tipo de alianza connubial "mixta", en contraposición a "elemental" y a "compleja".<sup>7</sup>

La *primera* de las características más notables del sistema de alianzas peculiar de los aymaras es que aquellas personas que descienden cognáticamente de los matrimonios de cualesquiera de los grupos interdesposados (y, correspondiente, de los *Tunus*, a los que se considera que han establecido la unión) están prohibidos de desposarse. Tienen prohibición de volver a entablar la *misma* unión de patrilineas, al menos durante un número mínimo de generaciones. Nuestras averiguaciones indican que este número es de por lo menos cuatro generaciones y con seguridad que no menos de cuatro, hasta hace poco. En Chucuito, según los informantes de Tschopik (por ejemplo 8-4-41) los bisnietos de una pareja de *Tunus* pueden casarse entre sí (es decir, primos segundos), pero Tschopik indicó que en realidad esto muy rara vez sucedía; y cuando sucedía, tal matrimonio era sancionado negativamente por las habladoras de la gente.

Una *segunda* característica es que no sólo se prohíbe determinadas uniones dentro de un número de generaciones a los descendientes cognáticos de la pareja apical sino que esta prohibición también implica una conversión *de facto* de afines en "consanguíneos". Esto es similar a la manera en que resultan los cuasi-consanguíneos, de las alianzas "mixtas" que frecuentemente se asocian a las terminologías Crow-Omaha (cf. Fox, 1967). Parece imposible que dentro de esta clase prohibida de casiparientes se pueda establecer de manera muy conveniente una flexibilidad en pactos de grupos de trabajo (principalmente en el *ayni* o alianzas de trabajo recíproco), en algunas formas de coaliciones de compadrazgo

---

7.- Por estructura de alianza "mixta" nos referimos a formas de proscripción matrimonial, estructuralmente restringidas. (ver Levi-Strauss, 1949 y Fox, 1967). Además conviene indicar que nos parece que el caso aymara ofrece un buen apoyo a la tesis de Levi-Strauss, de la que las implicaciones estructurales de la sistemática de alianzas varían independientemente de cualquier tipo específico de característica de descendencia unilineal (y nosotros añadiríamos, cognática). Más bien se refieren a relaciones entre grupos o categorías corporadas de cualquier tipo (según descritas en términos de sus respectivas construcciones de descendencia).

y otros agrupamientos cooperativos. En otras palabras, parece que en la medida en que uno está incapacitado de casarse con un miembro de una patrilinea determinada, los miembros de aquella patrilinea aliada en algunos aspectos importantes son como consanguíneos de uno y hacia y con, los cuales uno debe comportarse como si fueran parientes. Por lo tanto, hay cuatro categorías de personas sociales: 1) verdaderos consanguíneos; 2) cuasiconsanguíneos; 3) afines potenciales, miembros de patrilineas desposables; y 4) diversos tipos de "foráneos", algunos de los cuales (por ejemplo miembros de la otra mitad) también residen en Chinchera.<sup>8</sup>

La figura 3 ilustra una convergencia-divergencia-convergencia hipotéticamente típica de alianzas connubiales "mixtas" entre dos patrilineas, a lo largo de cuatro generaciones. Los primos terceros reúnen las líneas, aquí, mediante el intercambio de hermanas. (De todas maneras, la unión también puede darse mediante un hombre (A) desposando a una mujer (B), como fué el caso de la unión original o lo contrario, y también dos hombres (A) desposando a dos hermanas (B) y lo contrario. Lo importante es que estructuralmente no tiene importancia la manera en que se establece la unión. En todo caso, uniones dobles pueden consolidar un mayor porcentaje de los recursos controlados por las dos patrilineas.

### *Texto explicativo de la figura 3*

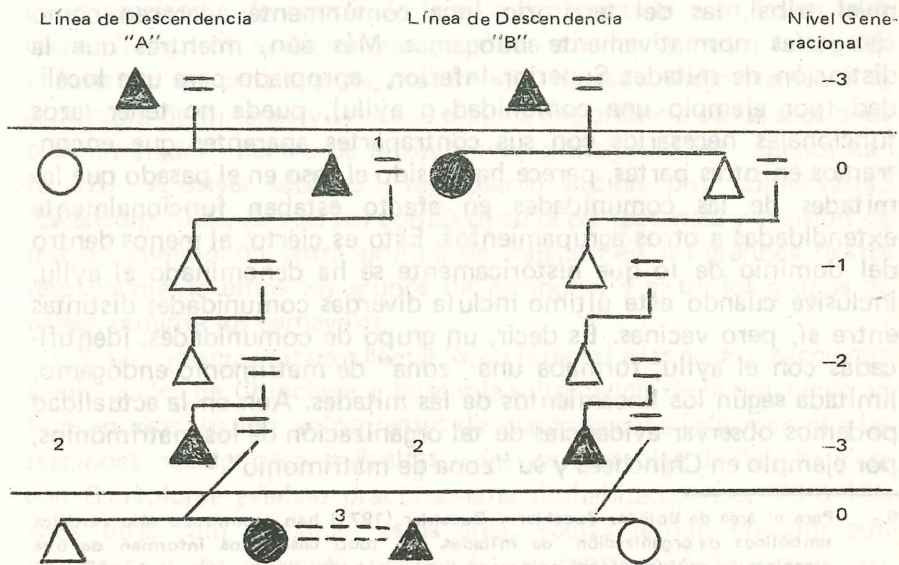
1. El espacio de parentesco para el conjunto de las realianzas se encuentra entre las dos líneas horizontales: los actores principales están marcados con color negro. El proceso comienza con una alianza entre "A" y "B" que se lleva a cabo después de haber efectuado la averiguación necesaria de si existen o no limitaciones de status transmitidas que impidan la realianza. Esta búsqueda la realizan los padres del novio y de la novia.
2. La información que prohíba las realianza de matrimonio hasta la generación -3 descendiente es conservada y transmitida por ambas patrilineas. El nivel -3 es el primer nivel generacional en el cual la alianza original es apropiadamente olvidada. Los

---

8.- Debemos indicar que este patrón de cuatro categorías muestra interesantes paralelos con el connubio circulatorio de cuatro clases de matrimonio de Zuidema (Zuidema, 1964 y este tomo).

hombres de "A" y "B" marcados con 2 son *Tunu Alchi* (bisnietos) del nivel originario (o sea generación 0) de sus respectivos *Tunus Achachilas*, y son las personas indicadas para negociar la realianza (de la misma manera como los representantes de la generación -3 en la parte superior de la figura lo hicieron para la alianza original).

3. Después de éste es posible llevar a cabo la realianza entre "A" y "B". Alianzas más fuertes son posibles de realizar mediante el matrimonio de dos hermanos con dos hermanas, o por el matrimonio de un hermano y una hermana de "A" con una hermana y hermano de "B". La línea punteada indica que esta es una alianza posible pero no prescriptiva.
4. Figura 3. *Realianza hipotéticamente posible entre dos patrilineas después de haber transcurrido el período de espera de cuatro generaciones.*



Sugerimos que las características terminológicas del sistema de alianzas, cuyo modelo presentamos en la fig. 3, son parcialmente comprensibles a la luz de los cambios postcolombinos. Específicamente, se puede ver que para un miembro de un nivel generacional determinado, las características de la terminología de parentesco reflejan la duración (mínima) de cuatro generaciones y la

reciclación potencial de la alianza. Las características bifurcadas son evidentes *sólo* cuando se distingue a las dos líneas (es decir, cuando las líneas están siendo diferenciadas por un *Tunu* y/o alianza). Las características generacionales se tornan evidentes cuando se identifica a las dos líneas (en algunos casos, por lo menos) como consanguíneos (es decir, cuando ambas líneas comparten ambos *Tunus*).

### *Estructuras de Mitad y Semimitad*

Una última característica estructural de la organización social aymara, se refiere a las así llamadas mitades. Una de las características verdaderamente resaltantes de la estructura social andina precolombina, al menos dentro del territorio dominado por los Incas, era la presencia de estructuras de mitades (cf. Diez de San Miguel (1567) 1964, para el área de Chucuito y Lupaca). En vez de las mitades exógamas que se encuentran en muchas sociedades de nivel tribal, las del territorio Inca comúnmente aparecen como categorías normativamente endógamas. Más aún, mientras que la distinción de mitades Superior-Inferior, apropiado para una localidad (por ejemplo una comunidad o ayllu), puede no tener lazos funcionales necesarios con sus contrapartes aparentes que encontramos en otras partes, parece haber sido el caso en el pasado que las mitades de las comunidades en efecto estaban funcionalmente extendidas a otros agrupamientos. Esto es cierto, al menos dentro del dominio de lo que históricamente se ha denominado el ayllu, inclusive cuando este último incluía diversas comunidades distintas entre sí, pero vecinas. Es decir, un grupo de comunidades, identificadas con el ayllu, formaba una "zona" de matrimonio endógamo, limitada según los lineamientos de las mitades. Aún en la actualidad podemos observar evidencias de tal organización de los matrimonios, por ejemplo en Chinchera y su "zona de matrimonio".<sup>9</sup>

9.- Para el área de Bolivia, Buechler y Buechler (1971) han encontrado sólo vestigios simbólicos de organización de mitades. En todo caso ellos informan de una organización multiseccional corporada funcionalmente similar, que era fuertemente endógama en secciones. Carter (1964: 53-56) presenta datos sobre altos niveles de endogamia en comunidades tanto "libres" como de ex-hacienda, en la Provincia de Ingavi, Bolivia. La Barre (que trabajó en la misma área veinte años antes) informa (1948:144-145) que mientras que las mitades "no son significativas entre los ayllus del campo abierto", las comunidades estaban relacionadas con la organización de mitades de las ciudades cercanas. Cole (1969) describe brevemente el ayllu boliviano de Pusamara (lago Poopo), formado por franjas (ranchos) en dirección Este-Oeste de tierra cultivable, organizadas en mitades, Norte Sur, cada una de dos franjas, con un centro ceremonial inmediato a la línea divisoria de la primera franja de la mitad sur.

Hickaman, durante su trabajo de campo, notó una división de mitades Norte-Sur (¿Superior-Inferior?) en Chinchera, y la siguió en su análisis del origen y ubicación residencial de las parejas casadas. (La división de mitades está marcada con una doble línea continua en el mapa esquemático de la fig. 1). Las mitades de Chinchera también pueden ser "rezagos" sin una mayor función evidente en la actualidad. En 1961-62, sólo hubo una ocasión ceremonial en que operaron como grupos corporados separados (o, mejor, "categorías"). Esta fue la fiesta del 3 de Mayo (la principal de las fiestas que se celebran en Chinchera), que giraba en torno a dos *calvarios*, uno de cada lado de la comunidad (ver mapa). También se informó de la división según mitades en forma de disputas de facciones dentro de la asociación de padres de familia de la escuela y en frases tales como "Nosotros tenemos poco que ver con los del otro lado". El análisis de residencia y de matrimonio muestra indirectamente la estructura de mitades y además revela la importancia de las secciones o semimitades dentro de las divisiones principales (ver apéndices I, II, III). A nivel seccional se observó acción de "comensales" (Swanson, 1969) dentro del contexto de la competencia y división de trabajo ceremonial entre grupos de músicos en las grandes fiestas (especialmente entre los grupos de zampofía) y entre los grupos de bailes, durante los carnavales.

Si bien resulta tentados llamar "soya (quarter) a las cuatro secciones tradicionales de Chinchera y buscar la subsistencia de la organización Inca en este sentido, informantes de avanzada edad informan que las secciones occidentales, más altas y menos deseables de Pajjcha y de San Bartolomé estaban prácticamente deshabitadas hace 75 ó 100 años atrás. Sin embargo, estas áreas vacías tenían nombre aun entonces y su reciente ocupación (o reocupación) puede ser

---

Cole indica que algunas de las mejores tierras estaban aparte de los territorios de las mitades, conformando una "zona neutral" (como el sector Kalasiquí de Chinchera), donde los miembros de cualquier semimitad podían poseer tierra. Respecto al área de Chucuito, Tschopik informa de una fuerte organización endógena dentro de la mitad de Chucuito (1946-541) y que Chinchera (notas del 5/5/41) estaba relacionada a la mitad superior de la ciudad de Chucuito. Estos lazos entre Chinchera y Chucuito continuaron al menos hasta 1962.

considerada como un uso más intenso de tierras menos buenas (laderas de las montañas, comparadas con la fértil tierra baja) en razón de las posibilidades de exclusión competitiva y la especialización en nichos ecológicos concomitantes a un aumento de población. Si bien no se sabe exactamente dónde tuvieron su origen los "colonos", nosotros pensamos que llegaron como refugiados de las comunidades invadidas por mestizos y se unieron al sector de status más bajo de la contraparte local de Chinchera de la mitad de su origen.

Prosiguiendo dentro de esta línea de razonamiento, se puede argüir que, internamente, cada una de las mitades representa a una entidad "orgánica" y especializada. Como tal, cada mitad está débilmente integrada y representa un régimen "heterónimo" (Swanson 1969) consistente en grupos patrironcales (es decir, las familias nucleares o bilateralmente extendidas de aquellos troncos). En todo caso, las dos mitades, tomadas en conjunto, también pueden ser consideradas como representantes, de alguna manera importante, de un "régimen comensal"\* de la comunidad como un todo. Por ejemplo, cuando un hombre de Chinchera se encuentra con otro de una segunda comunidad, se identifica primeramente como Chinchereño y no como miembro de una patrilinea, de una mitad o de una semimitad.

Hemos indicado que la estructura de las reglas matrimoniales incluyen la endogamia dentro de la mitad. Además especifica el matrimonio fuera de la comunidad en el caso de que la persona no pueda casarse dentro de su mitad de Chinchera. De esta manera, los matrimonios entre mitades están prohibidos, por implicación al menos. Efectivamente, las estadísticas indican que muy rara vez se traspasan los límites de las mitades mediante alianzas matrimoniales. Pensamos que la pertenencia a mitades de comunidades circundantes incluidas dentro de la zona de matrimonio de Chinchera, sigue siendo un criterio importante en la selección de cónyuge. Naturalmente, esto no necesariamente implica una consideración consciente, ya que (por las razones mencionadas más arriba) las alianzas matrimoniales, con el tiempo, tienden a establecerse dentro de los mismos conjuntos de patrilineas. Además, hay una pequeña pero importante cantidad de hombres de Chinchera de residencia

\* Este término se refiere a principios ecológicos y no a la comensalidad socialmente entendida (N.E.).

uxorilocal (o de otras comunidades, que se mudan a Chinchera) que se ve facilitada por ser ambas patrilineas de la misma mitad y ocasiona una especie de solidaridad "mecánica" entre las comunidades de la zona de matrimonio. Se requiere de mayores datos referentes a la organización interna de estas otras comunidades para fundamentar las especulaciones de más arriba. En todo caso, sabemos que la cantidad de hombres y mujeres que abandonan Chinchera es aproximadamente igual a la de aquellos que llegan, y que el flujo es casi exclusivamente entre Chinchera y las otras comunidades del pequeño conjunto de ellas. Es especialmente significativo el hecho de que todas las comunidades que participan en la formación de alianzas matrimoniales con Chinchera (miembros del conjunto) comparten los mismos pastos comunales en los flancos superiores del Monte Atoya; que todos tienen vínculos ceremoniales con Chucuito; y que todas pertenecen a un grupo de ayllus, administrados como unidad política desde Chucuito.

## PARTE II: CORRELATIVAS DE COMPORTAMIENTO Y CONSECUENCIAS ADAPTIVAS

Habiendo hecho un examen de las características más sobresalientes de las estructuras de descendencia, de matrimonio y de mitades, es ahora el momento de considerar en detalle los puntos adicionales: 1) *cómo* las normas asociadas a estas estructuras determinan formas particulares de comportamiento (por ejemplo, la residencia y el compadrazgo); 2) *por* qué estas estructuras pueden ser significativas y tener implicancias adaptivas para la cultura andina en general.

### *Flexibilidad de la Residencia y la Segmentación de los Patrimonios*

El ideal normativo de residencia es la virilocalidad. En la mayoría de los casos implica que la pareja dependerá de los recursos del padre del novio (principalmente tierras y animales); por lo tanto, es más propio hablar de viripatrilocalidad. La residencia uxori-patrilocal también es una alternativa situacionalmente permisible y es resultado de un razonamiento estructural bastante parecido: un intercambio de personas y de bienes, para provecho de ambos lados

de la alianza. La diseminación de patronímicos (ver apéndice III) puede ser considerada como evidencia de tal toma de decisiones respecto a la residencia en el pasado.

La concentración de nombres troncales patrilineales similar al patrón de castas informado por Stein en 1961 y por Vásquez y Holmberg, 1968, sólo que de manera más débil) es cumulativamente patrifiacional, como lo hemos implicado. En otras palabras, las alianzas matrimoniales tienden a rotar entre unas pocas familias centradas en los diversos sectores de Chinchera, conjuntamente con sus ramas asociadas en las comunidades de la zona de matrimonio. Aun así, los problemas de mantener la tierra "en la familia" cuando las reglas de la herencia diseminan el control en cada generación, hace aún más necesario el planificar cuidadosamente, con el correr del tiempo, las uniones potenciales entre las mismas patrilineas. De esta manera se puede minimizar el minifundismo extremo.

Efectivamente, desde las postrimerías del siglo XIX, la ley peruana ( y la costumbre aymara) ha prescrito igual herencia de propiedad para hijos e hijas, haciendo posible y frecuentemente muy necesario, emplear estrategias como la de la residencia uxori-patrilocal en cada generación, para maximizar el acceso a los recursos. La tierra puede fácilmente escapar de las manos de una patrilinea de familia extensa, si bien hasta cierto punto puede ser "recapturada" posteriormente, mediante la negociación de una alianza matrimonial. En este sentido es significativo que los informantes de Chinchera y de Chucuito concuerden en que uno puede casarse con un miembro de la propia patrilinea, si la separación del *tunu* común es de cuatro o más generaciones. Esta elección situacional permite alianzas entre familias en las que novio y novia llevan el mismo patronímico.

En todo caso, ha habido una significativa segmentación de patrimonios ( y de esta manera de patrilineas) a pesar del ideal de la patrifiación cumulativa, tanto en la residencia como en la herencia, debido al aumento demográfico diferencial y a la capacidad de los grupos corporados y, segundo, debido a patrones recientemente introducidos y reforzados de herencia bilateral de tipo privado.

### **Compadrazgo y ayuda Mutua**

Pasando a la institución de parentesco ficticio de diversos tipos, nos parece que se da el caso de que las estructuras de alianza y de descendencia, por un lado, estimulan ciertos tipos de compadrazgo,

mientras que, por otro lado, desestimulan otros tipos. Nosotros pensamos que las extensiones de parentesco mediante el compadrazgo a determinados niveles generacionales, sirven para "llenar" el espacio y tiempo entre uniones estructurales legítimas entre dos patrilíneas. Es especialmente significativo que el sistema terminológico generacional se extienda a compadres y comadres, haciendo de ellos "consanguíneos", al menos iguales a los parientes afines. Efectivamente, es precisamente entre los parientes por afinidad que se recluta con mayor propiedad candidatos para determinados tipos de compadrazgo. Los padrinos de matrimonio son especialmente importantes, ya que al determinar patrocinadores para los matrimonios de sus hijos, los padres refuerzan activamente, tanto las relaciones establecidas en alianzas matrimoniales anteriores entre patrilíneas, como las identificaciones terminológicas de un tipo generacional. De hecho, el comadrazgo de este tipo "horizontal"<sup>10</sup> puede ser considerado como la anticipación de una posible unión entre los tataranietos de los padres de la novia y del novio y los bisnietos de los compadres que aceptan el rol de padrinos del matrimonio. En este sentido, el ideal es que los patrocinadores sean algo mayores que los novios, pero menores que los padres de la pareja. De esta manera nos parece que no sólo las uniones de *tunu* de ciertos tipos son heredadas, sino también cualquier posición de rango asociada a tales alianzas. Específicamente, a ciertos tipos de compadrazgo "horizontal" se les puede dar forma utilizando el espacio de parentesco bilateral.<sup>11</sup>

Probablemente el comadrazgo intermitades de tipo "vertical" implique rangos adquiridos y posiblemente haya estado prohibido en las épocas de la "comunidad campesina, cerrada y corporada"; sólo se permitía el compadrazgo vertical adscrito. Después de la conquista y la consecuente "apertura" del campesinado, el rango adquirido

10.- Para nuestros fines, el compadrazgo "horizontal" se da dentro de la esfera parental (ya sea verdaderamente consanguínea o cuasiconsanguínea), mientras que el compadrazgo "vertical" es de carácter intersticial, dándose entre individuos que son "extraños" entre sí (por ejemplo, pertenecientes a mitades opuestas).

11.- Esto sugiere que existen (o al menos, existían) dos clases de *Tunus*: 1) *Tunus* "corporados" (por ejemplo el primogénito del primogénito), quienes son vistos como poseedores de los recursos corporados; y 2) *Tunus* de "usufructo", que son miembros subordinados de las patrilíneas y que, por esta razón, contraen alianzas menores. La diferencia entre estos dos tipos representaría un criterio importante de status adquirido mediante alianzas. Con las reglas recientemente alteradas de tenencia de tierra, prácticamente todo varón pasa a ser un *Tunu* de tipo corporado.

mediante relaciones de compadrazgo con la categoría "foráneos" se volvió más común. Aparte del potencial para alianzas matrimoniales entre patrilineas, el compadrazgo intermitades puede implicar un intercambio recíproco de trabajo y el patrocinio en actividades económicas fuera de la comunidad. En Chinchera, la manufactura y venta de sombreros de fieltro ha proporcionado una importante motivación para la extensión ficticia de parentesco.

### *Significado adaptativo de la Estructura Social*

Murdock (1949) y muchos otros (por ejemplo Goodenough, 1955; Sahlins, 1958) han notado que determinados tipos de características estructurales de la organización social pueden ser considerados como el reflejo de la adaptación a condiciones ambientales específicas. En relación con el problema del que nos estamos ocupando, pensamos que los casos andinos pueden caer bajo el patrón de adaptación terminológica para el cual Dole (1969) ha acuñado el término de "generacional bifurcada". La pérdida de la distinción entre primos paralelos y cruzados y el empleo de términos generacionales para casi todos los parientes (consanguíneos y afines) pudiera ser un indicio de adaptación a circunstancias de endogamia reforzada. Es decir, posibilidades de matrimonio y de movimiento restringidas, como consecuencia de una disminución de la población (cf. Dobins, 1966 y Smith, 1970) de deculturación y de la dominación por parte de un sistema sociocultural externo, a nivel estatal. Si bien este puede ser efectivamente el caso de los aymaras, parece ser que la endogamia ha existido en algunas medida considerable desde que el área fue incorporada, primeramente al territorio conquistado por los Incas y luego por los españoles, los que desde entonces racionalizaron los sistemas sociales subordinados existentes.

Mientras que las características de descendencia y de alianzas permiten un grado considerable de flexibilidad en el reclutamiento cognáico y en las alianzas conubiales "mixtas", tienen al mismo tiempo otras características adicionales importantes que impiden un crecimiento extremado de los recursos por parte de una o más patrilineas, a costa de otros que compiten por los mismos recursos limitados. Las restricciones a la completa libertad empresarial de concertar alianzas matrimoniales es uno de los mecanismos de restricción.

Lo arriba dicho no significa que el sistema de alianza y descendencia signifique la única limitación a la concentración

extrema de recursos en manos de un solo grupo. Tenemos por ejemplo casos paralelos a instituciones restrictivas tales como la competencia de cargo (cf. Cancian 1965) dentro de comunidades andinas, y la forma de patrocinio de fiestas y status adquirido en la comunidad, mediante donaciones ostentosas. En Chinchera se da por lo menos este tipo de nivelación de concentración de recursos (ver Carter, 1964; Buechler y Buechler, 1971, para otros ejemplo dentro de los aymaras).

Es más, la estructura de mitades endógamas pueden ser considerada también como poseedora de tal característica limitativa. Es decir, la importancia de la estructura de mitades en la comunidad no reside tanto en sus características clasificatorias de rango si bien es seguro que los Incas empleaban administrativamente la dicotomía para tales propósitos (la distinción de la mitad "superior" contra la "inferior"); más bien representa otro mecanismo para asegurar que ningún grupo pueda monopolizar los recursos de la comunidad. En nuestro caso, este monopolio sinificaría la dominación, dentro de la mitad dada, por parte de un conjunto de alianzas. Nuestro argumento es que la estructura de mitades *per se* no es directamente un epifenómeno de los sistemas de descendencia ni de alianzas, tal como los hemos descrito. Más bien, las mitades representan una dimensión epifenomenal separada de la organización comunal en sí.

Pensamos que la estructura de mitades representa una forma de control y de equilibrio especialmente adecuada para la comunidad campesina corporada, relativamente cerrada.<sup>12</sup>

Por lo tanto sugerimos que 1) el patron de terminología de parentesco, 2) los sistemas de descendencia y alianzas que refleja, así como 3) la característica del énfasis en la endogamia dentro de la mitad (con la exogamia comunal como alternativa aprobada) son todos adecuados a las circunstancias de las sociedades campesinas corporadas, relativamente cerradas (cf. Wolf, 1966). Las características de este tipo parecerían adaptaciones especialmente útiles a las instancias de la limitación y variabilidad demográfica y de recursos, acompañados de una restricción a la movilidad. Efectivamente, son justamente las características de este tipos las que condicionarían aquello que Foster (1965) ha llamado "imagen de bien limitado", un

12.- Como tal, la función de la estructura de mitades es análoga, de modo interesante, al contraste entre el jefe de sagrado y el jefe secular, que anteriormente era característico de tantas hegemonías polinesias (cf. Sahlins 1958).

conjunto cognitivo y de valores, típico de comunidades como Chinchera y Chucuito.

### Conclusión

Pensamos que los aspectos de comportamiento de la organización de por lo menos algunas comunidades aymaras, son básicamente funciones de las propiedades estructurales de tres tipos de sistemas sociales. Un sistema de descendencia, uno de alianza y uno de mitades. Además pensamos que tales estructuras sociales y sus consecuencias en el comportamiento son explicables como adaptaciones a determinados tipos de parámetros ambientales.

## APENDICE I

### PATRONES DE RESIDENCIA EN CHINCHERA, POR SECCIONES, MITADES Y COMUNIDAD

POR SECCION	VIRILOCAL	VIRINEOLOCAL	UXORIOCAL
LP (N= 72)	73o/o (53)	17o/o (12)	10o/o ( 7)
P (N= 21)	86o/o (18)	9o/o ( 2)	5o/o ( 1)
SB (N=18)	61o/o (11)	17o/o ( 3)	22o/o ( 4)
CH (N= 33)	61o/o (20)	27o/o ( 9)	12o/o ( 4)
K (N=17)	6o/o ( 1)	88o/o (15)	6o/o ( 1)
(Neutral Zone) (Zona Neutral)			
POR MITADES			
SUR (93)	76o/o (71)	15o/o (14)	9o/o ( 8)
NORTE (51)	61o/o (31)	23o/o (12)	16o/o ( 8)
POR COMUNIDAD			
(N <sub>t</sub> = 161)	64o/o(103)	25o/o (41)	11o/o (17)

$$\text{Virilocal + Virineolocal} = \frac{103 + 41}{161} = 89\text{o/o}$$

Las bases de los porcentajes son de Fig. 1; LP= 72, P= 21, SB= 18; CH= 33, K= 17; MITAD SUR = 93, MITAD NORTE = 51; ZONA NEUTRAL = 17; TOTAL DE LA COMUNIDAD = 161.

## APENDICE II

### ENDOGAMIA Y EXOGAMIA EN CHINCHERA, POR SECCIONES, MITADES Y COMUNIDAD

#### ENDOGAMIA DENTRO DE LAS SECCIONES

$LP = 27/77 = 35\text{o/o}$   
 $P = 17/36 = 47\text{o/o}$   
 $SB = 4/23 = 17\text{o/o}$   
 $CH = 6/25 = 24\text{o/o}$   
 Promedio =  $54/161 = 34\text{o/o}$

#### DENTRO DE LAS MITADES (INCLUYENDO ALGUNOS MATRIMONIOS INTERSECCIONALES)

$SUR \quad 51/113 = 45\text{o/o}$   
 $NORTE \quad 20/48 = 42\text{o/o}$

#### EXOGAMIA INTERSECCIONALES

$LP \quad (F=16, M=2) = 18/77 = 23\text{o/o}$   
 $P \quad (F= 3, M=5) = 8/36 = 22\text{o/o}$   
 $SB \quad (F= 7, M=0) = 7/23 = 31\text{o/o}$   
 $CH \quad (F=10, M=1) = 11/25 = 44\text{o/o}$   
 Promedio =  $(F=36, M=8) 44/161 = 27\text{o/o}$

#### INTERMITADES

$SUR \quad (F= 13, M=6) = 19/113 = 17\text{o/o}$   
 $NORTE \quad (F=7, M=1) = 8/48 = 16\text{o/o}$

#### FUERA DE CHINCHERA

$LP \quad (F=23, M=9) = 32/77 = 42\text{o/o}$   
 $P \quad (F= 7, M=4) = 11/36 = 32\text{o/o}$   
 $SB \quad (F=10, M=2) = 12/23 = 52\text{o/o}$   
 $CH \quad (F= 6, M=2) = 8/25 = 32\text{o/o}$   
 Promedio  $(F=46, M=17) = 63/151 = 39\text{o/o}$

#### EXOGAMIA DE MITADES FUERA DE CHINCHERA

$SUR \quad (F=30, M=13) = 43/113 = 38\text{o/o}$   
 $NORTE \quad (F=16, M=4) = 20/48 = 42\text{o/o}$

**TOTALES ENDOGAMIA EN LA COMUNIDAD DE CHINCHERA = INTRA + INTERMITADES = 71 + 27 = 61o/o**

**161**

**EXOGAMIA EN LA COMUNIDAD DE CHINCHERA = 63/161 = 39o/o**

Las bases para el cómputo de los porcentajes son distintas a las de Apéndice I, porque las parejas residentes en la zona neutral de Kalasiqui han sido distribuidas entre sus sectores de origen: ZP = 77, P = 36, SN = 23, CH = 25, Mitad Sur = 113, Mitad Norte = 48. El total sigue siendo 161.

### APENDICE III

#### PATRONIMICO DEL PADRE: FAMILIAS EN CHINCHERA CON ESTOS PATRONIMICOS (POR SECCIONES)

NOMBRES	LP	P	SB	CH	K	TOTAL
Cruz	18	3	1	2	0	24
Flores	10	1	0	0	3	14
Cinquemamani	7	1	0	0	0	8
Alejo	7	0	0	6	2	15
Palomino	4	3	2	0	2	11
Chambi	4	0	7	1	1	13
Perrez	4	0	0	0	0	4
Manzano	3	0	0	0	0	3
Carpio	3	0	0	0	0	3
Choque	2	0	0	0	0	2
Laura	2	0	0	0	1	3
Torres	0	7	1	0	0	8
Aguilar	0	2	3	0	5	10
Holquin	0	1	1	3	0	5
Curasi	1	0	0	3	0	4
Asqui	1	1	1	4	0	7
Sayritupa	0	0	1	6	0	7
Quispe	0	0	0	2	0	2
Mamani	1	0	1	0	1	3
<b>TOTALES</b>	<b>67/72</b>	<b>19/21</b>	<b>18/18</b>	<b>27/33</b>	<b>15/17</b>	<b>146/161</b>
<b>PORCENTAJES</b>	<b>93%/o</b>	<b>91%/o</b>	<b>100%/o</b>	<b>82%/o</b>	<b>88%/o</b>	<b>91%/o</b>

NOTA: Los números que están dentro de un círculo denotan a los patronímicos más poderosos de la comunidad. Cada uno tiende a concentrarse en una sección, siendo Alejo una notoria excepción. Esto nos lleva a la especulación de que las dos castas Alejo son independientes y no patrilineas segmentadas.